

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE JUSTICIA

7924 *Resolución de 28 de junio de 2013, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se aprueban las modificaciones introducidas en el modelo de contrato de arrendamiento de bienes muebles, letras de identificación R-DLL, y sus anexos I, II, y III, para ser utilizado por la Lage Landen Internacional, BV, Sucursal en España.*

Accediendo a lo solicitado por don Mike Janse, en representación de De Lage Landen Internacional, B.V., Sucursal en España, con domicilio social en Madrid, calle José Bardasano Baos, 9, y con código de identificación fiscal W-0031602-F.

Teniendo en cuenta:

Primero.

Que la mencionada entidad ha solicitado por escrito de fecha 13 de marzo de 2013, se aprueben las modificaciones introducidas en el modelo de contrato de arrendamiento de bienes muebles, con letras de identificación «R-DLL», y sus anexos I, II, y III aprobado por Resolución de 9 de diciembre de 2004, (BOE de 31 de enero de 2005), para ser utilizado por esa entidad.

Las Condiciones Generales están depositadas en el Registro Provincial de Bienes Muebles de Madrid, folio 4, predisponerte 20046000124, fecha 2 de enero de 2013.

Segundo.

Que se ha emitido el preceptivo informe no vinculante por la Registradora de Bienes Muebles Central II.

Tercero.

Que el Registrador adscrito a la Dirección General de los Registros y del Notariado ha informado favorablemente la aprobación de las modificaciones solicitadas.

Esta Dirección General ha acordado:

1.º Aprobar las modificaciones introducidas en el modelo de contrato de arrendamiento de bienes muebles con letras de identificación «R-DLL», y sus anexos I, II, y III, aprobado por Resolución de 9 de diciembre de 2004 («BOE» de 31 de enero de 2005), para ser utilizado por la entidad De Lage Landen Internacional, B.V., Sucursal en España.

2.º Disponer que se haga constar la fecha de esta Resolución y la de la anteriormente mencionada.

Madrid, 28 de junio de 2013.—El Director General de los Registros y del Notariado, Joaquín José Rodríguez Hernández.